

55976

4114 3/00

MEMORIA DESCRIPTIVA
PARA UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DOLLFUS MIEG & Cie. DE NACIONALIDAD FRANCESA, DOMICILIADA EN PARIS (FRANCIA) 86 Bd. de Sébastopol.

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONFECCION DE PATRONES DE MODA PARA ARTICULOS DE VESTIR"

El presente invento se refiere a perfeccionamientos en la confección de patrones de moda para artículos de vestir.

5

Los patrones de moda actuales se presentan bajo la forma de planchas de las que cada una se compone de varios trazados de la forma del vestido a realizar. Cada trazado corresponde a una talla diferente. El número de tallas por cada patrón varía generalmente de 4 a 8. Cada una de ellas viene designada por el número (36 a 56), (saltando de 2 en 2).

10

Cada talla corresponde a determinadas medidas precisas. Para el pantalón se trata del contorno del talle, del contorno de las caderas, etc,. Estas medidas son escogidas por el fabricante del patrón en función de estudios de morfología, las citadas medidas corresponden a cifras medias. Las medidas así determinadas no pueden ser válidas para toda clase de conforma-

ciones, ellas representan una talla "maniqui". Las personas que poseen la misma talla teórica no tienen la misma relación entre el contorno del talle, el contorno de la cadera y el montante.

5 Si se considera el ejemplo de una persona que compra un patrón de pantalón de señora, sabiendo que su talla es la 42, escogerá, en consecuencia, un patrón que va desde el 36 hasta el 48 (se trata igualmente de un ejemplo.).

10 La persona interesada corta su patrón con arreglo al trazado de la talla 42. Si ésta no da exactamente las medidas de la citada talla 42 (talla maniqui), lo que ocurre con mucha frecuencia, se vé obligada a coser de manera rápida (mediante hilvanado o sobrehilado) su vestido con el fin de poder efectuar retoques para adaptar el pantalón a sus medidas reales; solamente podrá coser definitivamente sino a renglón seguido.

15 Esta manera de trabajar resulta larga, poco precisa puesto que en este supuesto se trata de una cuestión de criterio y requiere la presencia de otra persona que descubra los defectos.

20 Otros inconvenientes de los patrones actuales son que la misma plancha lleva consigo toda una serie de tallas, es decir de trazados cuyas líneas se acercan unas a las otras y son prácticamente paralelas. Es imposible proponer en el mismo patrón varias formas de vestidos diferentes. Cada modelo particular debe ser objeto de un patrón diferente pues, en caso contrario, su lectura resultaría engorrosa y, lo que es peor, incomprensible.

30 Todos estos inconvenientes son evitados por el invento que tiene por objeto facilitar el uso de un patrón que está previsto para toda clase de conformaciones y no más ya para una conformación ideal, que, de hecho, no existe.

35 El patrón, según el invento, se caracteriza esencialmente en que está fundamentado no ya sobre una "talla" arbitraria, sino sobre la medida de una parte determinada del cuerpo, medida representada por un trazado al cual se añaden eventual-

mente otros trazados que representan las medidas de otras partes del cuerpo.

Además de estos trazados, relativos a medidas, el patrón que sigue las características del invento, puede llevar consigo de manera ventajosa trazados que correspondan a diversas formas que se puede dar a la pieza del vestido.

Las diversas peculiaridades y ventajas del invento se deducirán de la descripción que sigue a continuación, de una de sus formas de posible realización aplicada a un pantalón para mujer. Queda bien precisado que se trata únicamente de un ejemplo - tanto desde el punto de vista de la aplicación como desde el punto de vista de la realización - y que cualesquiera otras formas, proporciones, y disposiciones podrán ser adoptadas sin apartarse del marco del invento.

En el curso de esta descripción, se hará referencia al dibujo adjunto que representa un patrón y que muestra:

Figura 1. una vista del trazado de los delanteros del pantalón.

Figura 2. una vista de los trazados de los traseros del pantalón.

En el ejemplo tratado, la medida escogida es la que corresponde al contorno de caderas.

De acuerdo con el invento los trazados de los traseros y de los delanteros del patrón no tienen mas que una sola línea, (1), a la altura del contorno de las caderas.

Para abarcar todos los contornos de caderas posibles, de manera ventajosa se escogen 12 patrones: 89 cm - 91 cm - 93 cm - 95 cm - 97 cm - 99 cm - 101 cm - 103 cm - 105 cm - 107 cm - 109 cm - 111 cm (tras haber tomado como diferencia, por ejemplo 2 cm entre cada contorno de caderas).

De la línea (1), parten, hacia el contorno del talle un determinado número de perfiles (2), siete en el ejemplo escogido que corresponden a siete medidas diferentes de este contorno de talle. Se puede escoger, por ejemplo, una diferencia de 1.5 cms. entre cada contorno de talle.

El patrón lleva consigo, además, en su parte superior un determinado número de perfiles (3), (tres en el ejemplo para la determinación del montante del pantalón). El montante es el que determina la altura del pantalón en relación con la verdadera situación del talle: Pantalón talle bajo - pantalón talle medio - pantalón talle alto.

La persona que haya escogido el patrón que corresponda a su contorno de caderas, se encuentra, en el ejemplo citado, con 21 posibilidades diferentes (siete contornos de talle multiplicados por tres montantes) para adaptar este pantalón a su morfología, mientras que el patrón clásico no le ofrece de ellas más que una, la cual por otra parte, no queda determinada de manera precisa.

Estas 21 posibilidades por patrón (esta cifra pudiera llegar a ser superior si se estimase útil prever más de siete contornos de talle y más de tres montantes) permite cortar el patrón adaptado a las medidas de cada persona.

Existe además una elección de formas con el fin de adaptar el pantalón a la moda o al gusto de la persona.

De la línea única (1) del contorno de caderas parten hacia la dirección trasera del pantalón, cuatro trazados A, B, C, D (igualmente se podrían prever más) que corresponden a cuatro formas diferentes de la pierna. La persona corta pues su patrón, después el tejido en función de sus medidas exactas y de sus gustos.

No es necesario, con ocasión del montaje del pantalón unirle provisionalmente por hilvanado puesto que los retoques son inútiles. Todo el montaje se efectúa de manera diferente a la que imponen los patrones clásicos puesto que este montaje es definitivo.

Es ventajoso utilizar para el montaje total del pantalón suministros prefabricados tales como los citados (bragueta prefabricada, cinturilla, bolsillo) que son objeto de solicitudes de la peticionaria, en España núms. 435.236 y 435.751.

El montaje por sí mismo del pantalón se hace mucho más

sencillo de materializar, gracias a estos suministros. Ya no es necesario estar muy dotado de condiciones para la costura para realizar esta parte del vestido. El pantalón siempre se consigue con éxito.

El ejemplo escogido de patrón para pantalón de señora no es limitativo, un patrón de pantalón de niño o de caballero puede ser creado de la misma manera.

El patrón de otra parte del vestir igualmente se puede materializar de la misma manera.

Por ejemplo: un traje de hechura sastre o un blusón, la medida principal no es ya el contorno de caderas sino el contorno de hombros. De la misma manera que para el pantalón, parten de esta línea única perfiles para varios contornos de hombros, contornos de pecho, contorno de talle, contorno de caderas, larguras de mangas é igualmente perfiles que permiten escoger entre varias formas diferentes.

N.O.T.A

En resumen la invención recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1.- Perfeccionamiento en la confección de patronos de moda para artículos de vestir caracterizados porque no están ya fundamentados sobre una talla arbitraria sino sobre la medida de una parte determinada del cuerpo, medida figurada por un trazado al cual se añaden eventualmente otros trazados que representan las medidas de otras partes del cuerpo.

2.- Perfeccionamientos según reivindicación anterior, caracterizados porque presentan además trazados que corresponden a formas diversas que son susceptibles de ser dadas a la pieza del vestido.

3.- Perfeccionamientos, según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizados porque la medida sobre la que se basa el patrón es el contorno de caderas.

4.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 3, caracterizados porque, de la línea única que materializa el contorno de caderas, parten un determinado número de líneas, o tra-

zados que corresponden a diversas medidas del contorno del talle.

5 5.- Perfeccionamientos, según una cualquiera de las reivindicaciones 3 y 4, caracterizados porque su parte superior lleva consigo diferentes perfiles o líneas, escalonados, para el montaje del pantalón.

10 6.- Perfeccionamientos, según una cualquiera de las reivindicaciones 3 al 5, caracterizados porque el trazado único del contorno de caderas parten hacia la parte trasera del pantalón un cierto número de trazados que corresponden a diversas formas de piernas de pantalón.

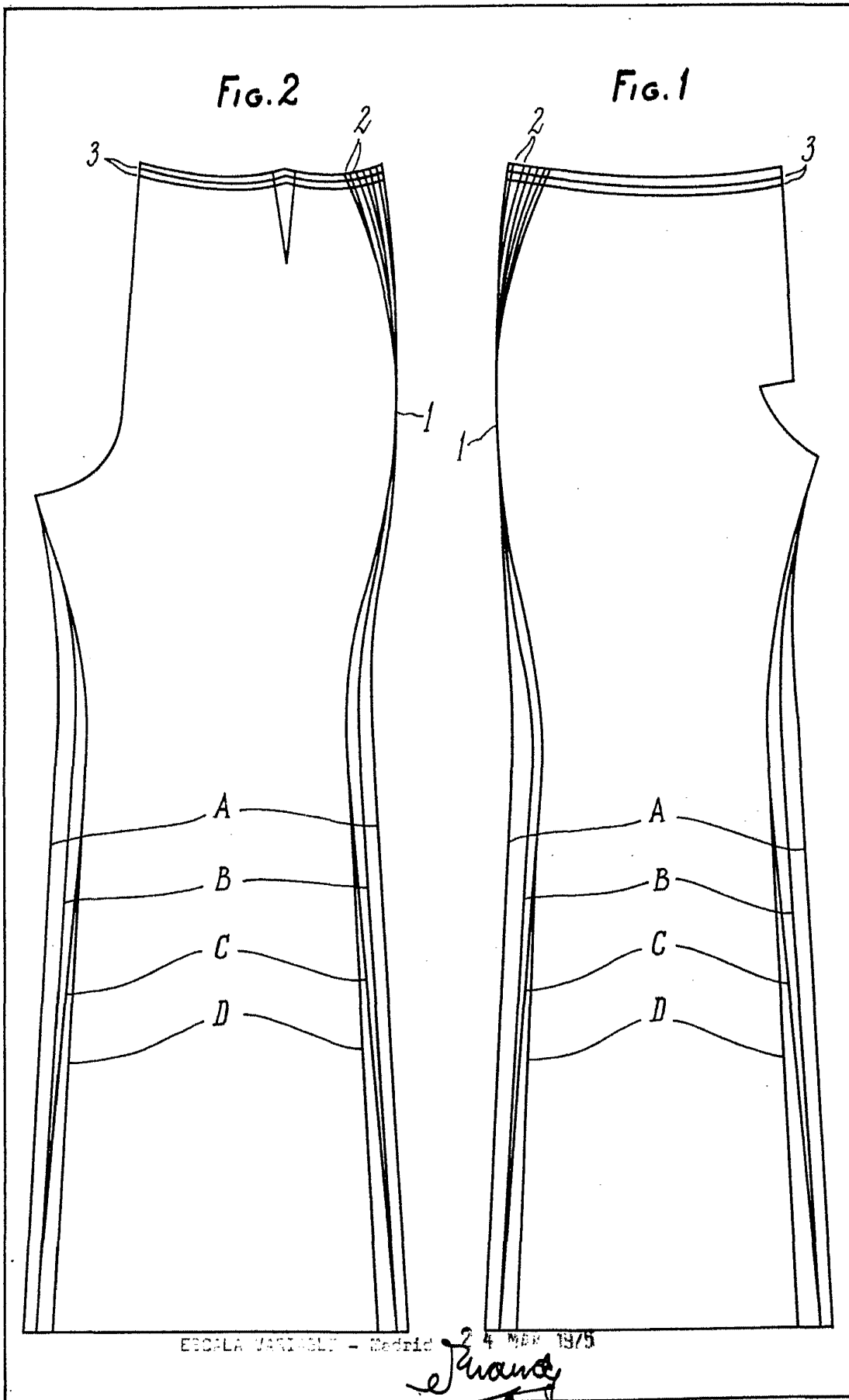
15 7.- Perfeccionamientos según una cualquiera de la reivindicaciones 1 y 2 que se caracteriza por ser aplicados a un traje de hechura de sastre, blusón, blusa camisera o análoga, cuya medida principal es el contorno de los hombros, del trazado único que representan esta medida que parte de trazados para diferentes contornos de pecho, de talle, de caderas, así como para diferentes larguras de manga y para diferentes formas que se puedan conferir al objeto.

20 8.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONFECCION DE PATRONES DE MODA PARA ARTICULOS DE VESTIR.

Según se describe en esta memoria que consta de SEIS HOJAS escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 24 MAR. 1975

Juan José
La



ESCALA VARIANTE - Madrid

24 MAR 1975

Juan